



Bogotá D.C., 29 de julio de 2020

Doctor

MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARIN

Subdirector de Apovo a la Gestión de las IES Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57-14, CAN Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN 01 DE ENERO – 30 DE JUNIO DE 2020

FONDO SER PILO PAGA VERSIÓN III (121894)

CONVENIO 000259/2017.

Respetado doctor Calderón,

De manera atenta, me permito remitir el informe de gestión de las actividades realizadas en el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020 en desarrollo del Convenio 000259 de 2017 de fondos en administración FONDO SER PILO PAGA VERSIÓN 3 – código contable 121894 suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" ICETEX.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del fondo Ser Pilo Paga Versión 3 – código contable 121894 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y en el reglamento operativo del fondo. Sí sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

ANGELA PAOLA ROJAS

Coordinadora de Fondos en Administración

Proyectó: Ycastellanos Yenni C

Reviso: Avargas

Kerren Rincord

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Línea de Atención al Ususario en Bogotá 4173535 y Nacional 01900 331 3777 www.icetex.gov.co

Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia PBX: 3821670





Reviso: Krincón

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

FONDO SER PILO PAGA VERSIÓN 3 Código contable fondo: 121894

CONSTITUYENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONVENIO 000259/2017

PERÍODO DE RENDICIÓN: 1 de enero al 30 de junio de 2020





DATOS GENERALES

CONVENIO 000259 DE 2017 SER PILO PAGA VERSIÓN 3

OBJETO DEL CONVENIO: Construir un fondo en administración

denominado "SER PILO PAGA VERSIÓN 3" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas

saber 11 de 2016.

FINALIDAD DEL CONVENIO: Con cargo al convenio de Fondos en Administración

No. 000259 de 2017 suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y el ICETEX, se destinarán recursos al otorgamiento y permanencia de créditos condonables para financiar el acceso a la educación

superior.

BENEFICIARIOS: Los estudiantes beneficiarios deben cumplir lo

siguiente:

✓ Ser colombiano

✓ Haber obtenido un puntaje igual o superior a 342 en las pruebas SABER 11 presentadas el 31 de julio de 2016

✓ Haber cursado y aprobado el grado 11 en el año 2016.

✓ Estar registrado en la base de datos del SISBEN con corte al 22 de septiembre de 2016, dentro de los puntos de corte establecidos.

✓ Haber sido admitido en un programa académico, en modalidad presencial, ofertado en una Institución de Educación Superior con acreditación en alta calidad (o en proceso de renovación de dicha acreditación), en sede o seccional cubierta por la Resolución de acreditación.

TIPO DE CONSTITUYENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TIPO DE CRÉDITO: Condonable

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/01/2017

DURACIÓN CONVENIO: El plazo inicial establecido para la ejecución del

presente convenio, será hasta el 31 de diciembre de 2017 y mediante modificación 3 suscrita el día 27 de noviembre del 2017 se prorroga el plazo de ejecución del presente convenio hasta el 31 de diciembre del





2022. En todo caso, la adjudicación de los créditos condonables estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y las adiciones que haga el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

COMISIÓN: 2% sobre desembolso



DATOS FINANCIEROS

1. ESTADO DE CUENTA

Es un extracto de cuenta que resume la actividad o movimientos en un determinado período de tiempo, para efectos del presente informe a continuación la descripción de las cuatro (4) columnas que componen el mismo:

- Saldo Inicial del período mensual en cada cuenta de ingresos y egresos del período a analizar
- Los <u>débitos en los ingresos</u> representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, <u>los créditos en los ingresos</u> representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.
- Frente a los egresos, los <u>débitos</u> representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y <u>los créditos en los egresos</u> representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.
- Por último, el Saldo Final, ubicado en la última columna del Estado de Cuenta, representa el resultado final de las operaciones aritméticas propias de los débitos y créditos, y cuya cuantía final se ve reflejada en el Saldo Disponible del Fondo.

Anexo No.1 Estado de cuenta junio de 2020

2. CONSIGNACIONES

Desde la estructuración y suscripción del convenio y hasta el corte del 30 de junio de 2020, se presentan consignaciones de recursos monetarios por parte del Ministerio de Educación Nacional en el Fondo, por valor total de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 80/100 M/CTE (\$ 665.598.147.791,80) como se detalla a continuación:

Tabla 1 Detallado de consignaciones

Mes	Valor	Documento
Año 2017	\$ 163.683.053.617,60	Convenio 00259 de 2017
Año 2018	\$ 195.321.087.777,20	Convenio 00259 de 2017
Año 2019	\$ 190.984.304.983,00	Convenio 00259 de 2017
Enero de 2020	\$ 10.968.354.818,00 ¹	Convenio 00259 de 2017
Febrero de 2020	\$ 67.985.468.897,00	Convenio 00259 de 2017
Abril de 2020	\$ 29.136.629.527,00	Convenio 00259 de 2017
Junio de 2020	\$ 7.519.248.172,00	Convenio 00259 de 2017
TOTAL	\$ 665.598.147.791,80	

¹ En el estado de cuenta del mes de enero de 2020 del fondo Ser Pilo Paga III con código contable 121894, en el rubro consignaciones se clasificaron DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$ 10.968.354.818,00) que corresponden a la modificación No. 10; los cual se había clasificado erróneamente en el estado de cuenta del mes de noviembre de 2019 en el fondo Ser Pilo Paga IV con código contable 121939. Así, y con el objetivo de subsanar esta novedad y mantener actualizada la información contable del fondo, se remitió memorando al área de contabilidad el día 21 de enero de 2020 con número de radicado 2020000360 solicitando el respectivo ajuste evidenciándose así en el estado de cuenta del mes de enero del 2020.





3. INGRESOS POR RENDIMIENTOS

Los rendimientos liquidados al 30 de junio de 2020 ascienden a CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS CON 94/100 MCTE (\$ 5.443.978.300,94), como se detalla a continuación:

Tabla 2 Detallado de Ingresos por Rendimiento

MES	VALOR
Año 2017	\$ 1.972.975.763,52
Año 2018	\$ 1.656.670.506,16
Año 2019	\$ 1.150.887.635,57
Enero de 2020	\$ 37.437.703,81
Febrero de 2020	\$ 164.307.663,37
Marzo de 2020	\$ 116.350.356,70
Abril de 2020	\$ 49.257.547,54
Mayo de 2020	\$ 156.900.689,47
Junio de 2020	\$ 139.190.434,80
TOTAL	\$ 5.443.978.300,94

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riego de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. Por otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones del mismo.





Los rendimientos que mensualmente liquida el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios en el Exterior ICETEX, para los Fondos en Administración, se realizan basados en las siguientes políticas:

- Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
- El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.
- Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
- La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
- Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información públicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
- La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
- Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
- Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
- No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
- Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
- La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo, ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.





4. PAGO A PROVEEDORES

A 30 de junio de 2020 el fondo presenta egresos por pago a proveedores (Valor Cupo girado a las Universidades Públicas) por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 59.456.622.179,00).

Tabla 3 Pago a proveedores

MES	VALOR
Año 2017	\$ 14.325.114.631,00
Año 2018	\$ 19.194.189.428,00
Año 2019	\$ 19.382.140.449,00
Enero de 2020	\$ 8.331.100,00
Marzo de 2020	\$ 2.520.679.102,00
Abril de 2020	\$ 3.315.500.160,00
Mayo de 2020	\$ 641.350.199,00
Junio de 2020	\$ 69.317.110,00
TOTAL	\$ 59.456.622.179,00

5. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - COMISIONES

A 30 de junio de 2020, el valor de los Gastos de Administración asciende a la suma de *DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 22/100 M/CTE* (\$ 10.627.653.748,22), como se detalla a continuación.

Tabla 4 Gastos de Administración - Comisiones

MES	VALOR
Saldo Años Anteriores	\$ 6.951.995.865,22
Año 2019	\$ 3.675.657.883,00
Enero de 2020	\$ 164.987.161,00
Febrero de 2020	\$ 27.522.041,00
Marzo de 2020	\$ 1.481.228.258,00
Abril de 2020	\$ 99.742.922,00
Mayo de 2020	\$ 17.449.880,00
Junio de 2020	\$ 2.727.275,00
TOTAL	\$ 12.421.311.285,22

6. SUBSIDIOS

A 30 de junio de 2020 se refleja en el estado de cuenta egresos por concepto de subsidio de sostenimiento, por un valor de CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE





MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 128.811.614.080,00), como se refleja a continuación:

Tabla 5 Detallado de Subsidios

Subsidios													
Mes		Débitos		Créditos		TOTAL	Documento						
Saldo Años Anteriores	\$	19.102.386.425,00	\$	662.491.292,00	\$	72.392.542.563,00	Convenio 00259 de 2017						
Año 2019	\$	38.315.521.113,00	\$	432.085.668,00	\$	37.883.435.445,00	Convenio 00259 de 2017						
Enero de 2020	\$	8.301.524.166,00	\$	69.785.343,00	\$	8.231.738.823,00	Convenio 00259 de 2017						
Febrero de 2020	\$	1.388.419.397,00	\$	17.358.081,00	\$	1.371.061.316,00	Convenio 00259 de 2017						
Marzo de 2020	\$	7.480.819.368,00	\$	19.311.666,00	\$	7.461.507.702,00	Convenio 00259 de 2017						
Abril de 2020	\$	1.265.912.577,00	\$	12.781.596,00 ²	\$	1.253.130.981,00	Convenio 00259 de 2017						
Mayo de 2020	\$	192.334.176,00	\$	7.394.066,00 ³	\$	184.940.110,00	Convenio 00259 de 2017						
Junio de 2020	\$	33.257.140,00	\$	0,00	\$	33.257.140,00	Convenio 00259 de 2017						
TOTAL	\$	76.080.174.362,00	\$	1.221.207.712,00	\$	128.811.614.080,00							

²En el estado de cuenta del código contable 121894 del mes de abril de 2020, fueron reportados doce millones setecientos ochenta y un mil quinientos noventa y seis pesos M/CTE (\$ 12.781.596,00) en los créditos de la cuenta de sostenimiento. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportado por el área de cartera del ICETEX, se evidencia que seiscientos dieciocho mil pesos M/CTE (\$ 12.500,00) corresponden a un reintegro por concepto de matrícula y doce mil quinientos pesos M/CTE (\$ 12.500,00), corresponden a un reintegro por concepto de valor cupo, como este movimiento no afecta la cartera del estudiante no es necesaria la reclasificación en contabilidad. No obstante, es importante mencionarlo ya que el monto total de los créditos de sostenimiento para el mes de abril de 2020 descontando este movimiento seria de doce millones ciento cincuenta y un mil noventa y seis pesos M/CTE (\$ 12.151.096,00).

³En el estado de cuenta del código contable 121894 del mes de mayo de 2020, fueron reportados, siete millones trescientos noventa y cuatro mil sesenta y seis pesos M/CTE (\$ 7.394.066,00) en los créditos de la cuenta de sostenimiento. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportado por el área de cartera del ICETEX, se evidencia que un millón seiscientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE (\$ 1.688.346,00) corresponden a un reintegro por concepto de matrícula realizado por la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS de beneficiarios del fondo FINCOMERCIO SUPERIOR SUBSIDIOS, teniendo en cuenta lo anterior y con el objetivo de mantener la información del fondo conciliada se solicita el ajuste de este movimiento al área de contabilidad mediante correo del día 25-06-2020, sin embargo no se recibió respuesta por lo tanto se solicita ajustes nuevamente el día 28-07-2020 y quedamos atentos a la respuesta. Por lo tanto, confirmamos que el monto total de los créditos de sostenimiento para el mes de mayo de 2020 descontando este movimiento seria de cinco millones setecientos cinco mil setecientos veinte pesos M/CTE (\$ 5.705.720,00).

7. OTROS EGRESOS

A 30 de junio de 2020 el rubro de otros egresos asciende a ONCE MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON 68/100 M/CTE (\$ 11.904.652.045,68), como se describe a continuación:

a. EGRESOS POR REINTEGRO RENDIMIENTOS

Los rendimientos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, al 30 de junio de 2020 ascienden a CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON 32/100 M/CTE (\$ 5.304.788.179,32) a continuación, se presenta el detalle de los rendimientos reintegrados durante el período objeto de la presente rendición.





Tabla 6 Detallado de Reintegros de Rendimiento

Egresos por Reintegro de Rendimientos											
Mes		Valor	Documento								
Año 2017	\$	1.898.008.823,06	Convenio 00259 de 2017								
Año 2018	\$	1.719.461.018,35	Convenio 00259 de 2017								
Año 2019	\$	1.129.048.679,81	Convenio 00259 de 2017								
Enero de 2020	\$	34.015.384,03	Convenio 00259 de 2017								
Febrero de 2020	\$	37.437.703,81	Convenio 00259 de 2017								
Marzo de 2020	\$	164.307.663,37	Convenio 00259 de 2017								
Abril de 2020	\$	116.350.669,88	Convenio 00259 de 2017								
Mayo de 2020	\$	49.257.547,54	Convenio 00259 de 2017								
Junio de 2020	\$	156.900.689,47	Convenio 00259 de 2017								
TOTAL	\$	5.304.788.179,32									

b. PRIMA DE GARANTÍA

Al 30 de junio de 2020 el valor trasladado por concepto de PRIMA DE GARANTÍA al ICETEX asciende a SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 36/100 M/CTE (\$ 6.599.863.866,36) como se detalla a continuación:

Tabla 7 Detalle de la Prima de Garantía

CONCEPTO	VALOR					
(-) Prima de Garantía 2017	\$	878.265.038,73				
(-) Prima de Garantía 2018	\$	2.571.578.871,00				
(-) Prima de Garantía 2019	\$	1.263.855.354,87				
(-) Prima de Garantía enero de 2020	\$	919.406.916,73				
(-) Prima de Garantía mayo de 2020	\$	966.757.685,03				
TOTAL	\$	6.599.863.866,36				

8. DESEMBOLSOS

Durante el período objeto del presente informe se tramitaron desembolsos por valor OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 11/100 M/CTE (\$89.832.373.836,11), discriminados de la siguiente manera:





Tabla 8 Detallado de desembolsos reportado por el área de contabilidad

Mes	Valor Cupo- Pago a Proveedores	Sostenimiento	Matricula - Pago a Beneficiarios	Total General
Enero de 2020	\$ 8.331.100,00	\$ 8.301.524.166,00	\$ 8.411.351,58	\$ 8.318.266.617,58
Febrero de 2020	\$ 0,00	\$ 1.388.419.397,00	\$ 1.732.337,00	\$ 1.390.151.734,00
Marzo de 2020	\$ 2.520.679.102,00	\$ 7.480.819.368,00	\$ 64.079.251.584,00	\$ 74.080.750.054,00
Abril de 2020	\$ 3.315.500.160,00	\$ 1.265.912.577,00	\$ 430.017.526,13	\$ 5.011.430.263,13
Mayo de 2020	\$ 641.350.199,00	\$ 192.334.176,00	\$ 58.549.575,94	\$ 892.233.950,94
Junio de 2020	\$ 69.317.110,00	\$ 33.257.140,00	\$ 36.966.966,46	\$ 139.541.216,46
Total General	\$ 6.555.177.671,00	\$ 18.662.266.824,00	\$ 64.614.929.341,11	\$ 89.832.373.836,11

Cabe resaltar, que existen diferencias de los valores desembolsados por concepto de matrícula, valor cupo y sostenimiento, que aparecen mes a mes en el estado de cuenta reportado por el área de contabilidad y el detallado remitido por el área de cartera del ICETEX. Las novedades presentadas se reportan en el informe de gestión remitido mensualmente por ICETEX al Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, a continuación, se realiza una compilación de todas las particularidades presentadas durante el período comprendido entre enero y junio de 2020:

Tabla 9 Detallado de desembolsos con novedades reportadas por el área de cartera de ICETEX

Mes	Valor Cupo- Pago a Proveedores	Sostenimiento			Matricula - Pago a Beneficiarios	Total General
Enero de 2020	\$ 8.331.100,00	\$	8.301.524.166,00	\$	8.000.000,00 ⁴	\$ 8.317.855.266,00
Febrero de 2020	\$ 0,00	\$	1.388.419.397,00	\$	1.732.337,00	\$ 1.390.151.734,00
Marzo de 2020	\$ 2.520.679.102,00	\$	7.480.819.368,00	\$	64.079.251.584,00	\$ 74.080.750.054,00
Abril de 2020	\$ 3.315.500.160,00	\$	1.265.912.577,00	\$	423.597.175,00 ⁵	\$ 5.005.009.912,00
Mayo de 2020	\$ 641.350.199,00	\$	192.334.176,00	\$	44.515.955,00 ⁶	\$ 878.200.330,00
Junio de 2020	\$ 69.317.110,00	\$	33.257.140,00	\$	33.789.590,00 ⁷	\$ 136.363.840,00
Total General	\$ 6.555.177.671,00	\$	18.662.266.824,00	\$	64.590.886.641,00	\$ 89.808.331.136,00

⁴ En el estado de cuenta del código contable 121894 del mes de enero de 2020, fueron reportados ocho millones cuatrocientos once mil trescientos cincuenta y un pesos con 58/100 M/CTE (\$ 8.411.351,58) en los débitos de la Cartera de créditos. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportado por el área de cartera del ICETEX, se evidencia que cuatrocientos once mil trescientos cincuenta y un pesos con 58/100 M/CE (\$ 411.351,58) fueron aplicados por concepto de reversión de recaudos de intereses causados erróneamente en época de amortización, detalle que se reportó al Ministerio de Educación Nacional en el estado de cuenta del mes de enero. De acuerdo con lo anterior, se aclara que para el mes de enero de 2020 los giros realizados por concepto de matrícula son de ocho millones de pesos M/CTE (\$ 8.000.000,00).

⁵ En el estado de cuenta del código contable 121894 del mes de abril de 2020, fueron reportados, cuatrocientos treinta millones diecisiete mil quinientos veintiséis pesos con 13/100 M/CTE (\$ 430.017.526,13) en los débitos de la Cartera de créditos. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportado por el área de cartera del ICETEX, se evidencia que ciento ochenta y dos pesos con 69/100 M/CE (\$ 182,69) fueron aplicados por concepto de intereses causados en época de estudio y con el objetivo de mantener la información del fondo conciliada se realizó el ajuste de este valor en el mes de junio de 2020 quedando así un saldo de cero pesos (\$0,00), y seis millones cuatrocientos veinte mil ciento sesenta y ocho pesos con 44/100 M/CE (\$ 6.420.168,44) fueron aplicados por concepto de ajuste de reintegro y ajustes de recaudos causados erróneamente en época de amortización, detalle que se reportó al Ministerio de Educación Nacional en el estado de cuenta del mes de abril. De acuerdo con lo anterior, se aclara que para el mes de abril de 2020 los giros realizados por concepto de matrícula son de cuatrocientos veintitrés millones quinientos noventa y siete mil ciento setenta y cinco pesos M/CTE (\$ 423.597.175,00).





⁶ En el estado de cuenta del código contable 121894 del mes de mayo de 2020, fueron reportados cincuenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos con 94/100 M/CTE (\$58.549.575,94) en los débitos de la Cartera de créditos. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportado por el área de cartera del ICETEX, se evidencia que catorce millones treinta y tres mil seiscientos veinte pesos con 94/100 M/CE (\$14.033.620,94) fueron aplicados por concepto de Ajuste de Saldo Menor; aunque este movimiento no es clasificado erróneamente, es importante mencionarlo ya que según el acuerdo No. 10 del 10 de abril del 2018 "reglamento de cobranza y cartea del ICETEX", se debe realizar dicho ajuste a los beneficiarios que cuentan con saldo a favor y este sea menor o igual a 4 SMMLV. De acuerdo con lo anterior, se aclara que para el mes de mayo de 2020 los giros realizados por matrícula son de cuarenta y cuatro millones quinientos quince mil novecientos cincuenta y cinco pesos M/CTE (\$44.515.955,00).

Ten el estado de cuenta del código contable 121894 del mes de junio de 2020, fueron reportados, treinta y seis millones novecientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos M/CTE (\$ 36.966.966,46) en los débitos de la Cartera de créditos. Sin embargo, cuando se revisa el detallado de los giros reportado por el área de cartera del ICETEX, se evidencia que cien mil trescientos setenta y seis pesos con 46/100 M/CE (\$ 100.376,46) fueron aplicados por concepto de intereses causados en época de estudio y con el objetivo de mantener la información del fondo conciliada se realizó el ajuste de este valor en el mes de junio de 2020 quedando así un saldo de cero pesos (\$0,00) y tres millones setenta y siete mil pesos M/CE (\$ 3.077.000,00) fueron aplicados por concepto de ajustes de recaudos de intereses causados erroneamente en época de amortización, detalle que se reportó al Ministerio de Educación Nacional en el estado de cuenta del mes de junio. De acuerdo con lo anterior, se aclara que para el mes de junio de 2020 los giros realizados por concepto de matrícula son de treinta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa pesos M/CTE (\$ 33.789.590.00).

9. CARTERA

La cartera de créditos al 30 de junio de 2020 de acuerdo con el estado de cuenta asciende a CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON 45/100 M/CTE (\$428.060.657.414,45). Ver anexo, estado de cuenta mes de junio de 2020

En el informe de cartera con corte a 30 de junio de 2020, el valor del capital en la cartera asciende a CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$428.067.829.308,00), como aparece a continuación:

	Etiquetas de fila	No BENEFICIARIOS		Vr CAPITAL	Vr PRIMA		INTERES CORRIENTE		INTERES MORA		OTROS INTERES		8	SALDO TOTAL
	COBRO	26	\$	297.510.168,00	\$	-	\$	2.573.165,00	S	2.778.318,00	\$	1.816.759,00	\$	304.678.410,00
AMORTIZACIÓN	SANEAMIENTO CONTABLE	17	\$	39.021,00	\$	-	\$	1.480,00	\$	2.172,00	\$	-	\$	42.673,00
	Total Amortización	43	\$	297.549.189,00	\$		\$	2.574.644,00	\$	2.780.490,00	\$	1.816.759,00	\$	304.721.083,00
	SALDO A FAVOR DEVOLUCION	1	-\$	5.532.500,00	\$	-	\$	-	\$		\$	-	-\$	5.532.500,00
	SANEAMIENTO CONTABLE	20	\$	995.741,00	\$	-	\$	-	\$		\$	-	\$	995.741,00
ESTUDIOS	SUSCEPTIBLES DE CONDONAR	116	\$	714.352.435,00	\$	-	\$	-	\$		\$	-	\$	714.352.435,00
	SUSCEPTIBLES DE RENOVAR	8.517	\$ 42	7.053.292.549,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 42	27.053.292.549,00
	Total Estudios	8654	\$42	7.763.108.225,00	\$		\$		\$		\$		\$ 42	27.763.108.225,00
	Total general	8697	\$ 42	8.060.657.414,00	\$		\$	2.574.644,00	\$	2.780.490,00	\$	1.816.759,00	\$ 42	28.067.829.308,00

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta remitido por el área de contabilidad y el informe de cartera se deben a que el ICETEX se encuentra en conciliación por parte de las áreas de cartera y contabilidad del ICETEX, Ver Detallado de cartera, Anexo No. 3





De acuerdo con lo anterior se informa que las diferencias reportadas por el área de cartera ascienden a siete millones ciento setenta y un mil ochocientos noventa y tres pesos con 55/100 M/CTE (\$ 7.171.893,55), las cuales se derivan a el valor causado en los intereses de crédito, intereses de mora y otros intereses generados en época de amortización. Ver Detalle de cartera, Anexo No. 3.

10. SALDO DEL FONDO

A continuación, se informa el saldo disponible del fondo, descontando la reserva de los giros las primas de seguro y los gastos de administración pendientes de desembolso:

Descripción	Valor					
Ingresos						
(+) Consignaciones	\$	665.598.147.791,80				
(+) Rendimientos de Inversiones	\$	5.443.978.300,94				
(+) Intereses de Crédito	\$	-				
(+) Otros Ingresos	\$	4.420.086,23				
TOTAL DE INGRESOS	\$	671.046.546.178,97				
Egresos						
(-) Pago a Proveedores (Valor cupo)	\$	59.456.622.179,00				
(-) Gastos de Administración	\$	12.421.311.285,22				
(-) Subsidios	\$	128.811.614.080,00				
(-) Reintegro de Rendimientos	\$	5.304.788.179,32				
(-) Prima de Garantía de giros realizados a la fecha	\$	6.599.863.866,36				
(-) Total Cartera a diciembre 2019	\$	428.060.657.414,45				
TOTAL DE EGRESOS	\$	640.654.857.004,35				
(=) Saldo Disponible Contable	\$	30.391.689.174,63				
ESTIMADO COMPROMISOS	EN TR	ÁMITE				
(-) Rendimientos de Inversiones	\$	139.190.434,80				
(-) Recursos comprometidos pendientes por girar 2020	\$	75.698.493,00				
(-) Gastos de Administración pendientes a 30 de junio de 2020	\$	1.513.969,86				
(-) Prima de Garantía pendiente por causar a 30 de junio de 2020	\$	670.539,72				
Total estimado compromisos en tramite	\$	217.073.437,38				
Saldo disponible estimado después de compromisos	\$	30.174.615.737				

Los valores estimados fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en el estado de cuenta generado del sistema contable del ICETEX y certificados por el Departamento de Contabilidad, con corte al 30 de junio de 2020. Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en caso de que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento costos matrículas, SMMLV y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados).





11. ANEXOS

- Anexo No. 1. Estados de cuenta de enero a junio de 2020
- Anexo No. 2. Base detallada de desembolsos de enero a junio de 2020.
- Anexo No. 3. Detallado de cartera
- Anexo No. 4. Detallado de ajustes.

Cordialmente,

ANGELA PAOLA ROJAS

Coordinadora de Fondos en Administración

Proyectó: Ycastellanos Yenni U

Reviso: Avargas

Reviso: Krincón Kerren Rincord